

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2023

Nombre de la Institución: MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Nombre del Jefe de la Institución: Jorge Torres Carrillo
 Sector: SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA
 Ministro(a) Rector(a): Gerald Campos Valverde

Objetivo Nacional: Generar bienestar en todas las personas habitantes del territorio nacional mediante la implementación de estrategias y acciones de política pública concretas que impacten en el desarrollo sostenible del país y en mejoras en la calidad de vida.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA (PNDIP) / PLAN ESTRATEGICO NACIONAL (PEN) PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

ODS VINCULADO	INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	LINEA BASE DEL INDICADOR (regional cuando proceda)	META DEL PERIODO (regional cuando proceda)	PROGRAMA GOBIERNO 2022-2026	OBJETIVO DEL PLAN REGIONAL Y COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LINEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
											DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO				MONTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
														HOMBRES				MUJERES	2023	2024	2025				2026
								Transformar los modelos de gestión para lograr una mayor eficiencia	91 Programa de Actividades Centrales			Funcionarios del MSP	13 169	3 790	PI.01.01. Porcentaje de criterios mecánicos realizados.	ND	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	173,3	001: 173,3			
								Transformar los modelos de gestión para lograr una mayor eficiencia	91 Programa de Actividades Centrales	PI.01. Servicios brindados por la Dirección de Transportes, Proveeduría Institucional, Dirección de Tecnologías de Información y Dirección de Infraestructura	Servicio brindado	2023: 2.926 2024: 2.926 2025: 2.926 2026: 2.926	Funcionarios del MSP	13 169	3 790	PI.01.02. Porcentaje de solicitudes de contratación tramitadas en tiempo	95,00%	95,00%	95,50%	96,00%	96,50%	550	001: 300 280: 250		
								Transformar los modelos de gestión para lograr una mayor eficiencia	91 Programa de Actividades Centrales	Información y Dirección de Infraestructura			Funcionarios del MSP	13 169	3 790	PI.01.03. Porcentaje de presupuesto ejecutado en adquisición de software y hardware para ciberseguridad.	ND	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%	825	001: 292,3 280: 369		
								Transformar los modelos de gestión para lograr una mayor eficiencia	92 Programa de Actividades Centrales				Funcionarios del MSP	13 169	3 790	PI.01.04. Porcentaje de criterios técnicos de infraestructura emitidos.	50,00%	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%	20,1	001: 17 280: 3,1		
								Implementar la Política Educativa Policial Costarricense, para mejorar la capacidades en el cumplimiento de la gestión policial.	92 Programa de Actividades Comunes a los Programas 93, 94, 95 y 97	PI.01. Servicios de formación, capacitación y especialización en materia de seguridad.	Funcionario con curso aprobado	2023: 6.050 2024: 6.500 2025: 6.800 2026: 6.800	Población policial activa MSP	13 132	2 318	PI.01.01. Relación de policías formados	0,11	0,06	0,07	0,08	0,08	4436,20	001: 2967,0 280: 1469,2	Supuesto: El cumplimiento de esta meta está sujeto a que las Direcciones Policiales faciliten los funcionarios para su formación policial. Nota técnica: Los cursos de formación consideran las tres escalas policiales: básica, ejecutiva y superior.	

								Implementar la Política Educativa Policial Costarricense, para mejorar la capacidades en el cumplimiento de la gestión policial.	92 Programa de Actividades Comunes a los Programas 93, 94, 95 y 97	PI.01. Servicios de formación, capacitación y especialización en materia de seguridad.	Funcionario con curso aprobado	2023: 6.050 2024: 6.500 2025: 6.800 2026: 6.800	Población policial activa MSP	13 132	2 318	PI.01.02. Relación de policías capacitados	0,23	0,30	0,31	0,32	0,32	3708,80	001: 3708,8	Supuesto: El cumplimiento de esta meta está sujeto a que las Direcciones Policiales faciliten los funcionarios para su capacitación policial. Nota técnica: Los cursos de capacitación comprenden los cursos que fortalecen las capacidades, habilidades y competencias de los funcionarios policiales.
								Implementar la Política Educativa Policial Costarricense, para mejorar la capacidades en el cumplimiento de la gestión policial.	92 Programa de Actividades Comunes a los Programas 93, 94, 95 y 97	PI.01. Servicios de formación, capacitación y especialización en materia de seguridad.	Funcionario con curso aprobado	2023: 6.050 2024: 6.500 2025: 6.800 2026: 6.800	Población policial activa MSP	13 132	2 318	PI.01.03. Relación de Policías Especializados	0,07	0,04	0,04	0,04	0,04	740,2	001: 740,1	Supuesto: El cumplimiento de esta meta está sujeto a que las Direcciones Policiales faciliten los funcionarios para su especialización policial. Nota técnica: Los cursos de especialización comprenden los cursos que se diseñaron para las 19 especialidades para la clase de Agente 2 de la Segunda Etapa del Manual de Puestos Policiales
								Implementar la Política Educativa Policial Costarricense, para mejorar la capacidades en el cumplimiento de la gestión policial.	92 Programa de Actividades Comunes a los Programas 93, 94, 95 y 97	PI.01. Servicios de formación, capacitación y especialización en materia de seguridad.	Funcionario con curso aprobado	2023: 6.050 2024: 6.500 2025: 6.800 2026: 6.800	Población policial activa MSP	13 132	2 318	PI.01.04. Opinión favorable	92,00%	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%	1,00	001: 1,0	

								Implementar la Política Educativa Policial Costarricense, para mejorar la capacidades en el cumplimiento de la gestión policial.	92 Programa de Actividades Comunes a los Programas 93, 94, 95 y 97	PI.01. Servicios de formación, capacitación y especialización en materia de seguridad.	Funcionario con curso aprobado	2023: 6.050 2024: 6.500 2025: 6.800 2026: 6.800	Población policial activa MSP	13 132	2 318	PI.01.05. Relación de gasto en formación de policías	ND	4.669.677,3	ND	ND	ND	0,20	001: 0,2	Supuesto: Que se mantenga la asignación de presupuesto que permita cumplir con la cantidad de funcionarios que recibirán formación policial. Observación: es: se le asigna un mínimo de recursos por cuanto este indicador está relacionado con el indicador de Policías formados.
								Implementar la Política Educativa Policial Costarricense, para mejorar la capacidades en el cumplimiento de la gestión policial.	92 Programa de Actividades Comunes a los Programas 93, 94, 95 y 97	PI.01. Servicios de formación, capacitación y especialización en materia de seguridad.	Funcionario con curso aprobado	2023: 6.050 2024: 6.500 2025: 6.800 2026: 6.800	Población policial activa MSP	13 132	2 318	PI.01.06. Relación de gastos en capacitación de policías	ND	800.174,9	ND	ND	ND	0,20	001: 0,2	Supuesto: Que se mantenga la asignación de presupuesto que permita cumplir con la cantidad de funcionarios que recibirán capacitación policial. Observación: es: se le asigna un mínimo de recursos por cuanto este indicador está relacionado con el indicador de Policías capacitados
								Implementar la Política Educativa Policial Costarricense, para mejorar la capacidades en el cumplimiento de la gestión policial.	92 Programa de Actividades Comunes a los Programas 93, 94, 95 y 97	PI.01. Servicios de formación, capacitación y especialización en materia de seguridad.	Funcionario con curso aprobado	2023: 6.050 2024: 6.500 2025: 6.800 2026: 6.800	Población policial activa MSP	13 132	2 318	PI.01.07. Relación de gasto en especialización de policías	ND	1.233.603,5	ND	ND	ND	0,20	001: 0,2	Supuesto: Que se mantenga la asignación de presupuesto que permita cumplir con la cantidad de funcionarios que recibirán especialización policial. Observación: es: se le asigna un mínimo de recursos por cuanto este indicador está relacionado con el indicador de Policías especializados
6. Modelo Preventivo de gestión Policial	6.1 Abordar la fenomenología desde sus factores de riesgo sociales, causas estructurales y factores de riesgo situacionales.	A.6.1.1. Porcentaje acumulado de Operativos Policiales articulados a partir de insumos generados del Modelo de Articulación Operacional.	ND	2023: 70% 2024: 75% 2025: 80% 2026: 90%			Fortalecer la gestión preventiva de la policía para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.	93 Servicio de Seguridad Ciudadana	PF.01. Servicios de prevención y protección de la seguridad de la población	Acción Operativa	2023: 331621 2024: 331621 2025: 331621 2026: 331621	Población nacional	2.106.063	2 195 649	PF.01.01. Porcentaje de operativos policiales articulados a partir de los insumos generados del Modelo de Articulación Operacional.	ND	70,00%	75,00%	80,00%	90,00%	1 015,20	001		

								Reprimir las actividades relacionadas con el narcotráfico, crimen organizado, crimen transfronterizo y actividades conexas, para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio nacional.	94 Servicio de Seguridad Fronteriza	PF.01. Servicios de vigilancia y seguridad fronteriza	Acción operativa	2023: 24577 2024: 25000 2025: 25000 2026: 25000	Población nacional	2.106.063	2.195.649	PF.01.01. Porcentaje de acciones policiales destinadas a la verificación y conservación de límites fronterizos	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	5267,30	001 €5118 Y 280 €149,3	Supuestos:- Que el recurso humano policial no aumente. - Limitación presupuestaria para la compra insumos necesarios para la operativización. - El incremento de actividades de emergencia nacional. Nota Técnica: Compuesto por acciones policiales enfocadas en la revisión y conservación de mojones, límites fronterizos y medio ambiente.
								Reprimir las actividades relacionadas con el narcotráfico, crimen organizado, crimen transfronterizo y actividades conexas, para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio nacional.	94 Servicio de Seguridad Fronteriza	PF.01. Servicios de vigilancia y seguridad fronteriza	Acción operativa		Población nacional	2.106.063	2.195.649	PF.01.02. Acciones operativas con Aeronaves piloteadas a distancia (RPAS).	ND	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	50,00	001 €46,0 Y € 280 €4,0	Supuestos: - Limitación presupuestaria para reponer el bien una vez cumplido la vida útil y - Limitaciones presupuestarias en mantenimientos general.
								Reprimir las actividades relacionadas con el narcotráfico, crimen organizado, crimen transfronterizo y actividades conexas, para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio nacional.	94 Servicio de Seguridad Fronteriza	PF.01. Servicios de vigilancia y seguridad fronteriza	Acción operativa		Población nacional	2.106.063	2.195.649	PF.01.03. Intervenciones Caninas en sectores Fronterizos y colaboraciones	ND	7,49%	7,49%	7,49%	7,49%	32,00	001 €27,0 Y 280€ 5,0	Supuestos: - Limitación presupuestaria para renovar el activo canino una vez cumplido el tiempo operativo - - Limitaciones presupuestarias en mantenimiento o general de los canes. Notas Técnicas: - Mantener el binomio canino en cosnante capacitación esto refiere a contar con el Agente a tiempo completo y el can a disposición.

